

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno argelino ha suspendido domiciliaciones bancarias para importaciones de origen o procedencia de Francia, tras el cambio de postura de Francia respecto al Sáhara Occidental. En ese sentido, es oportuno recordar que actualmente el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre España y Argelia continúa suspendido, desde que el presidente del Gobierno cambió unilateralmente el posicionamiento de España respecto al Sáhara Occidental.

- ¿Qué medidas concretas está adoptando el Gobierno para proteger las relaciones comerciales y financieras con Argelia?
- ¿Qué gestiones ha realizado el ministro de Asuntos Exteriores de España en los últimos doce meses para que Argelia reactive el Tratado de Amistad con España?
- ¿Existe interlocución con Argelia para restablecer las relaciones que son estratégicas para ambos países?

Madrid, 12 de noviembre de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS